



Universidad de Valladolid

Investigación sobre la realidad coeducativa
en el área de Educación Física

Trabajo Fin de Grado

**Presentado por:
Salvador Muñoz Barceló**

**Dirigido por:
Luís Alberto Gonzalo Arranz**

INDICE

RESUMEN.....	4
1 INTRODUCCIÓN.....	5
2 OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	7
3 JUSTIFICACIÓN.....	7
4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
4.1 El concepto coeducación.....	9
4.2 Principios de la coeducación.....	10
4.3 Palabras clave para aclarar el concepto.....	10
4.4 La importancia de la familia en la transmisión de valores.....	17
4.5 Recorrido histórico legal sobre la coeducación.....	18
4.6 La coeducación en la Educación Física.....	20
4.7 Recomendaciones metodológicas para los centros educativos.	21
5 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
5.1 Elección del método de investigación y justificación.	23
5.2 Principios de la investigación.	24
5.3 Metodología.....	25
5.4 Muestra.....	26
5.5 Instrumentos de investigación para la obtención de datos.	26
5.5.1 Encuesta.....	27
5.5.2 Entrevista.....	29

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

5.6 Consideración ético-metodológica en la obtención de datos.....	29
5.7 Temporalización de la investigación.....	30
5.8 Análisis de datos.....	30
5.8.1 Criterios de credibilidad.....	30
6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
6.1 Encuesta a los familiares.....	31
6.2 Encuesta a los alumnos.....	38
6.3 Entrevista a los profesores.....	41
7 CONCLUSIONES.....	43
7.1 Sobre las familias.....	43
7.2 Sobre los alumnos.....	43
7.3 Sobre los profesores.....	44
7.3 Conclusión general.....	45
8 PROSPECTIVAS Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	46
9 BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	47
9.1 Referencias normativas.....	50

INDICE TABLAS

Tabla 1: Estereotipos sexistas.....	11
Tabla 2: Agentes que intervienen en los alumnos para la educación en valores.....	17
Tabla 3: Destinatarios encuesta y entrevista.....	26
Tabla 4: Características principales de las encuestas.....	28
Tabla 5: Porcentaje hombres y mujeres.....	32
Tabla 6: Respuestas madres.....	32
Tabla 7: Respuestas pregunta 2.....	33
Tabla 8: Respuestas profesión estereotipada.....	34
Tabla 9: Juguetes.....	36
Tabla 10: Disfraces.....	38
Tabla 11: Jugar con muñecas.....	40
Tabla 12: Personajes niñas.....	40
Tabla 13: Personajes niños.....	41

ANEXOS (Incluidos en el CD-ROM)

Anexo I Modelo encuesta alumnos

Anexo II Modelo encuesta familias

Anexo III Modelo entrevista profesores

Anexo IV Respuestas alumnos

Anexo V Respuestas familias

Anexo VI Respuestas profesores

Resumen

En este documento se va a realizar una investigación sobre la realidad actual de la coeducación en la Educación Física, para analizar si existe o no la igualdad efectiva entre niños y niñas.

La investigación se va a realizar teniendo en cuenta la evolución histórica de la coeducación y los factores principales que influyen en la transmisión de valores y la coeducación.

La investigación se llevará a cabo en un centro rural de la provincia de Segovia, analizando así los resultados y exponiendo posteriormente las conclusiones del estudio realizado.

Palabras clave: Coeducación, Educación Física, Educación en valores, Educación Primaria.

ABSTRACT

This document will conduct to research on the current reality of co-education in Physical Education, to analyze whether there is real equality between boys and girls.

The research will be performed taking into account the historical development of co-education and the main factors influencing the transmission of values and the co-education.

The research will be conducted in a rural center in the province of Segovia, analyzing the results and then exposing the conclusions of the study.

Keywords: Co-education, Physical Education, Education Values, Primary Education.

1- INTRODUCCIÓN

La historia demuestra una gran desigualdad entre posibilidades y derechos por cuestión de género. Los valores que fomentan esta desigualdad, y que ha tenido interiorizada la sociedad han ido cambiando con el transcurso de la historia, pero no obstante, todavía no se han destruido totalmente.

En la escuela, hasta actualmente se han fomentado en mayor o menor medida los valores tradicionales que desplazan a la mujer e impiden la igualdad social. El mayor indicador de esto, es la escuela diferenciada o segregada por cuestión de sexos.

Como afirma Sánchez (2012), uno de los derechos que han conseguido las mujeres a lo largo del siglo XX es la educación, “un espacio en el que en poco más de un siglo pasaron de no tener reconocido su derecho a ser escolarizadas a hacerlo en las mismas condiciones que sus compañeros” (p.3).

En la escuela, el concepto de coeducación ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, y además ha ido tomando cada vez más relevancia en la sociedad debido a los cambios sociales establecidos. Tomando así conciencia del fomento de la equidad entre las personas.

El trabajo tiene como fin analizar la realidad actual sobre la coeducación en Educación Física, exponiendo los resultados y analizando los problemas con los que se encuentra la transmisión de valores equitativos. La identidad del fin del trabajo se define de manera más detallada al principio del trabajo en la que se exponen los objetivos y se justifica la elección del tema a analizar, mostrando así la relevancia de la coeducación.

En primer lugar se expondrá el marco teórico, en el cual se analiza el concepto de la coeducación, explicando los principios y conceptos fundamentales para entender la verdadera coeducación. También se llevará a cabo una revisión histórica legislativa para interpretar su evolución de manera más precisa y detallada, pudiendo interpretar su evolución.

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

Posteriormente se acatarán las cuestiones metodológicas de la investigación que se ha realizado, teniendo en cuenta que será una investigación de carácter cualitativo llevada a cabo en Educación Primaria de un centro rural de la provincia de Segovia.

En la investigación, analizaré la metodología empleada por profesores de Educación Física, para extraer conclusiones sobre los valores que se transmiten de manera consciente o inconsciente en el transcurso de las sesiones de Educación Física. Además, se investigará sobre los valores y pensamientos que tienen las familias de los propios alumnos, intentando así conocer más en profundidad el contexto del que se ven envueltos los alumnos.

“Es importante enfatizar que el sexismo se trasmite a través de la familia pero que también hay otras fuentes relevantes de influencia en el desarrollo de las actitudes sexistas, como los grupos sociales en los que cada persona participa o los medios de comunicación en los que también habría que intervenir para reducir el sexismo”, asegura a SINC Maite Garaigordobil, coautora, junto con Jones Aliri, de un estudio sobre la transmisión de los prejuicios de género en la familia. (Garaigordobil y Aliri, 2011, p.382-387) resaltando la importancia de investigar las familias y el entorno social además de las intervenciones de los maestros en los centros. Por ello la investigación se centrará en la familia, la escuela, y el lenguaje del entorno.

A continuación se expondrán los resultados y las conclusiones sacadas a raíz de la investigación, así como una recomendación metodológica para llevar a cabo la coeducación.

Por último, habrá un apartado con las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del trabajo y los anexos establecidos.

2- OBJETIVOS DEL TRABAJO

La finalidad del trabajo de investigación, es analizar el proceso coeducativo en las clases de Educación Física, comprobando la igualdad efectiva real entre los alumnos del centro en que se ha hecho la investigación. El centro en el que se ha llevado a cabo la investigación es de carácter rural y público, el cual tiene como principio educativo la igualdad entre alumnos.

Para realizar la investigación, se va a prescindir de la hipótesis, ya que se va a fundamentar la investigación a través de la observación directa, encuestas y entrevistas para recoger datos y analizarlos.

Supeditados a la finalidad del trabajo destacamos los siguientes objetivos:

- Analizar la realidad de la igualdad efectiva entre alumnos.
- Conocer si la familia, escuela y profesores llevan a cabo valores equitativos entre alumnos, fomentando así la coeducación.
- Observar principales errores metodológicos de fomento de valores igualitarios en las familias, escuela y profesores.

3- JUSTIFICACIÓN

Las desigualdades por cuestión de sexo, siguen siendo un problema existente en nuestra sociedad, estando presentes desde en materiales hasta el lenguaje utilizado comúnmente por familias, profesores, amigos, etc.

Estas desigualdades provocan una falta de relación igualitaria efectiva entre alumnos de primaria, fomentando así los estereotipos y valores sexistas a lo largo del tiempo. Como docentes hay que ser conscientes del papel fundamental que tiene el maestro como modelo a seguir por los alumnos, por ello, debemos fomentar la coeducación para aportar valores equitativos hacia los alumnos en las escuelas. Además, cabe recordar que el derecho a la igualdad queda reflejado en la Constitución Española y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos lo expresa:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión,

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (...)” (ONU, art.2).

Otro aspecto a tener en cuenta, es el fin último de la Educación, que consiste en la educación íntegra del alumnado. En este fin, se incluye el fomento de valores democráticos y equitativos en los alumnos por parte del profesorado, justificando así llevarla a cabo. La escuela, debe transmitir a los alumnos este tipo de valores, ya que no solo se debe centrar en la adquisición de contenidos, teniendo así un carácter ético de compromiso social. Por todo esto, no podemos considerar una educación que no lleve a cabo la coeducación, ya que estaríamos frente a una incoherencia de fines.

La realización de este trabajo, se debe por mi interés personal en la igualdad social. Personalmente opino que la igualdad social, en la cual se encuentra inmersa la coeducación, es la clave para conseguir una sociedad más justa, democrática y libre. Por lo tanto, como futuro docente veo la necesidad de implantar estos valores en los pilares que fundamentan la sociedad, es decir, en la Educación esperando así a contribuir hacia un cambio social igualitario.

Durante el Practicum II, observé diversos cursos que presentaban ciertas discrepancias entre alumnos. Estas discrepancias suelen generarse entre ambos sexos, en la que los alumnos y alumnas se veían diferenciados socialmente. Es a raíz de esta observación cuando me surge la necesidad de investigar sobre estos sucesos para conocer más en profundidad el problema.

4- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 El concepto coeducación.

La coeducación la definen diversos autores, Lucini (citado por Rebolledo, 2009.) elabora una definición adecuada del concepto:

“Se entiende por coeducación el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo”(p.16).

La Real Academia Española define la coeducación como la educación que se da conjuntamente a jóvenes de ambos sexos. No obstante, no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social de su identidad, de tal modo que cada persona pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable.

Se trata también de propiciar la comunicación entre las personas de ambos sexos, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de la convivencia, en el diálogo creativo y en la superación de sesgos sexistas como categorías hegemónicas y autoexcluyentes. (FETE UGT y El Instituto de la Mujer, sf. , p.5)

Para Asins (1999) coeducar es educar contra los prejuicios; aprender de uno mismo y del sexo opuesto además de no conformarse con el conocimiento teórico; también llevar a la práctica hábitos, comportamientos, conocimientos o actitudes no sexistas.

Con lo cual, coeducar no significa simplemente adentrarse en una educación mixta, sino que implica una serie de principios a los cuales aludir. El respeto por el sexo opuesto y el conocimiento de la igualdad entre las personas, serán valores a entender

por los alumnos, familias y el ambiente social, para poder llegar a establecer una sociedad igualitaria.

4.2 Principios de la coeducación.

Como se observa el término coeducación es un concepto que abarca amplios temas transversales, con lo cual se rige por diversos principios. Estos principios se ven reflejados en el Diccionario online de coeducación, realizado por FETE UGT y El Instituto de la Mujer, (sf). Los principios base para establecer la coeducación son:

- Coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.
- Desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social entre hombres y mujeres.
- No reconocimiento de rasgos que determinan “lo masculino” y “lo femenino”, sino que trata de desentrañar los componentes sociales, antropológicos, históricos, etc. para tenerlos en cuenta, pero no para inculcarlos de una forma dogmática y apriorística.
- Educación integral, y por lo tanto integradora, que no oculta el mundo y la experiencia de las mujeres.
- Cuestionamiento las formas de conocimiento socialmente dominante.
- Práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal. Supone y exige atención sobre los procesos de la afectividad y la sexualidad.
- Es una tarea que no se reduce al ámbito de la enseñanza, pues pretende llegar a la transformación de las estructuras y de las concepciones sociales que mantienen una clara situación discriminatoria. (p.6).

4.3 Palabras clave para aclarar el concepto

De todas las definiciones que se encuentran sobre la coeducación, se desprende cierto vocabulario clave para entender correctamente la coeducación. Por ello es necesario aclarar los siguientes conceptos de manera clara para entender correctamente el significado.

- **Igualdad:**

Según la definición establecida por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

- **Estereotipo:**

El estereotipo asociado a un grupo de personas, es la imagen y asociación de ciertas ideas con el grupo en sí, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2014). Así pues, entenderemos por estereotipo de género, la asociación de ideas sexistas en las mujeres, en las que se les asignan roles, tareas y funciones vitales solamente por pertenecer al género femenino.

Según afirma Hernández (2008), los primeros estereotipos y actitudes sexistas aparecen en la familia durante los primeros años de vida del niño. Los estereotipos y características que se les implantan a niños y niñas son:

Tabla 1: Estereotipos sexistas

CARACTERÍSTICAS MASCULINAS	CARACTERÍSTICAS FEMENINAS
<ul style="list-style-type: none">- Estabilidad emocional.- Importancia de sus mecanismos de control.- Dinamismo.- Agresividad.- Tendencia al dominio.- Afirmación del yo.	<ul style="list-style-type: none">- Inestabilidad emocional.- Falta de control.- Inactividad.- Dulzura, ternura, compasión.- Sumisión.- Dependencia.- Intuición

- **Escuela mixta:**

La escuela mixta es la que junta en sus aulas a alumnos de ambos sexos, prestándoles igualdad de contenidos y materias. La escuela mixta no garantiza la coeducación en sí, pero como afirma Subirats (2009): “la escuela mixta implica una primera forma de coeducación impregnada de androcentrismo y necesita avanzar hacia la inclusión del género femenino” (p.94).

La diferencia entre escuela mixta y coeducación, la encontramos:

En que la escuela mixta se limita a agrupar en una misma aula tanto a alumnos como alumnas y deja fuera del mundo académico todo lo que tenga que ver con el mundo y el saber de las mujeres. En cambio, la escuela coeducativa enfatiza el reconocimiento de las mujeres en cuanto a la organización y la gestión del sistema educativo, y de los centros escolares, la relación y la interacción entre alumnos y profesores, los currículums, el lenguaje, las unidades didácticas, los materiales, los libros, etc. Roset, Pagès, Lojo y Cortada (2008, p.5)

La escuela mixta o de ambos sexos es sumamente necesaria. El niño que se educa, trabaja y juega en compañía de la niña, aprende insensiblemente a respetarla y a ayudarla, y recíprocamente la niña; mientras que educados separadamente, indicándole al niño que es mala compañía de la niña y a ésta que es peor la de aquél, sucederá que el niño, hombre ya, no respetará a la mujer y la considerará como un juguete o como una esclava, que es a lo que se ve reducida la mujer en la actualidad.(Ferrer 1976, p.148).

De las palabras establecidas por Ferrer (1976), se desprende la indudable necesidad de que ambos sexos interactúen ya en la escuela desde pequeños, para en un futuro forjar una sociedad sin prejuicios ni estereotipos marcados, no propios de una escuela tradicional en la que se educaba y preparaba a una persona en función de su sexo.

- **Discriminación**

El término discriminación surge en diversas expresiones de la vida cotidiana, y es transcendental aclarar el significado para poder entender cuál es el tipo de discriminación contra la que combate principalmente la coeducación.

Para el Diccionario de la Lengua Española, discriminar tiene dos interpretaciones: “1. Seleccionar excluyendo.; 2. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”.

El significado que más se adecua al tema que se aborda en el trabajo, es el segundo, teniendo en cuenta que se suele dar un trato diferencial a la persona de distinto sexo, si no se le ha educado con el valor de la coeducación.

De este término, se distingue “discriminación sexista”, el cual se va a explicar a continuación:

○ **Discriminación sexual o sexismo:**

El sexismo, hace alusión a la segunda aceptación del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), estableciendo así un trato inferior a la persona de sexo opuesto. Coloquialmente y por el sufrimiento discriminatorio que ha tenido el género femenino a lo largo de la historia, asociamos el término discriminación sexual a la discriminación del género femenino.

- **Lenguaje sexista**

El lenguaje sexista, es la utilización de vocabulario y expresiones discriminatorias hacia el sexo opuesto.

Según la Guía de lenguaje no sexista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia , a través del lenguaje, en estrecha relación con nuestro pensamiento, se nombra e interpreta la realidad en la que vivimos. Refleja lo que la sociedad es en cada momento, pero a su vez, en constante evolución de acuerdo con los cambios que experimenta la humanidad, va creando nuevas formas en virtud de lo que sus hablantes desean que sea la sociedad en la que viven. (UNED,sf.).

Además, la coeducación también incide sobre “las actitudes, los discursos y los comportamientos no sólo del alumnado, sino también del profesorado, de la familia, de los medios de comunicación, etc, allí donde se dé un proceso de comunicación.” (Castro, 2009, p.1).

Es por esta razón por la cual se suele utilizar lenguaje sexista en la sociedad. Al no tener implantado el valor de la coeducación en las escuelas, la sociedad se ve impregnada de estereotipos sexuales, perpetuando la discriminación sexual a lo largo de la historia.

Así mismo, en la Guía del Lenguaje no sexista proporcionada por la UNED, se establecen varias reglas para hablar con propiedad y no utilizar expresiones sexistas, además de androcristas. Unas de las reglas son:

- Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por todo ello, es necesario modificar el enfoque androcéntrico de las expresiones, nombrando correctamente a mujeres y hombres.
- Es perfectamente compatible el uso de las normas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua.
- El uso innecesario o abusivo del masculino genérico es un obstáculo a la igualdad real entre mujeres y hombres porque oculta a las mujeres y produce ambigüedad, por lo que ha de evitarse su utilización en textos y documentos.
- Para sustituir el masculino genérico se emplearán términos colectivos, abstractos o vocablos no marcados, perífrasis o metonimias. Cuando no produce ambigüedad, se puede omitir la referencia directa o bien utilizar infinitivos o pronombres.
- Se utilizarán, siempre que sea posible, las denominaciones de cargos, profesiones y titulaciones en femenino, mediante el morfema de género y/o el artículo. Cuando su uso se haga en plural, se evitará la utilización del genérico masculino.
- En los casos en los que el texto se refiera a quien posee la titularidad de una entidad, área o institución, el lenguaje se adecuará al masculino o al femenino en función de si se trata de un hombre o una mujer. Es

importante recordar que la lengua castellana tiene marca de género por lo que los cargos ocupados por mujeres deben recogerse en femenino.

- Los documentos administrativos deben dirigirse a la ciudadanía con fórmulas que nombren específicamente a las mujeres cuando se conoce su sexo. Cuando se desconoce quién será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben a ambos sexos, evitando el uso del masculino genérico.
- No es recomendable el uso de la @, que no es un signo lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de recursos que ofrece la lengua para evitar un uso no sexista del lenguaje.
- Tradicionalmente, el género masculino precede siempre al femenino cuando hay mención expresa de ambos sexos. Se propone por ello que el masculino no siempre se anteponga al femenino, de modo que este último también pueda aparecer en primer lugar, o que se alterne con el masculino.

Con el cumplimiento estricto de estas normas, se conseguiría abatir los estereotipos implantados en la lengua, así como favorecer el ritmo de la coeducación tanto en las escuelas como en el uso diario social al cual está expuesto el alumnado. La utilización de un lenguaje no sexista, se ve clasificado y determinado dentro del currículum no explícito u oculto de un centro.

- **Currículum oculto:**

De acuerdo con la Consejería de Educación, podríamos definir el currículum oculto como el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas.

El currículum oculto es el conjunto de normas y valores inconscientes que perpetúan los estereotipos y que se transmiten en los centros educativos.

El currículum oculto no está escrito en ningún sitio, pero existe con tanta fuerza, o más, que el propio currículum explícito; se puede estar afirmando algo desde el currículum explícito y negándolo mismo desde el currículum oculto.

Es posible encontrar casos de profesores o profesoras que se declaran a favor de la igualdad de oportunidades para varones y mujeres y que, un momento después, estén minusvalorando la labor de una compañera sólo por el hecho de ser mujer. (González, 2010, p.2)

El hecho de que legalmente se condicione la igualdad de oportunidades entre sexos, no garantiza su cumplimiento, en ese aspecto resalta la importancia del currículo oculto en el que se deben concienciar los docentes.

- **Educación en valores**

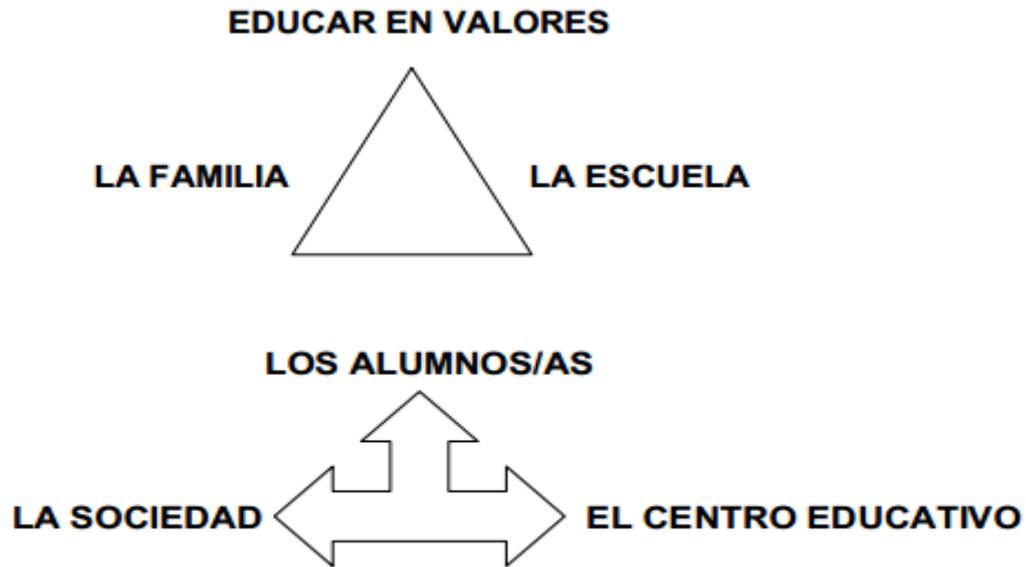
Existe diversidad en cuanto a la definición de la educación en valores se refiere. Una posible definición de educación en valores es:

La educación en valores es un proceso de construcción y desarrollo personal, que tiene como significado “encontrar espacios para que el alumnado sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse de forma crítica a la realidad. Además de acercarlos a costumbres y comportamientos relacionados con las normas y teorías que hayan hecho suyas, de manera que las relaciones con los demás estén orientadas por valores como la justicia, la solidaridad, el respeto y la cooperación.” (Valseca, 2009, p.2).

Así pues, como afirman Arana y Batista (1999), la verdadera educación en valores del alumnado consiste en la asimilación e interiorización de valores. Para ello, no bastará con el entendimiento de los valores, sino que el alumno deberá ser capaz mediante conocimientos, habilidades de valoración y reflexión de la actividad práctica diaria, llevar a cabo comportamientos apropiados debidos a la asimilación de conceptos racionales y emocionales afines a los valores mediante un aprendizaje significativo.

La educación en valores recae sobre el centro y las familias, afectando de tal manera a la educación del alumno el contexto en el que se ve envuelto (Tabla 2).

Tabla 2: Agentes que intervienen en los alumnos para la educación en valores. Valseca (2009)



Por lo tanto, deberemos tendrán especial relevancia las familias, el centro educativo y el contexto social del alumno, para llevar a cabo la educación en valores, ya que es fundamental para transmitir el valor de la igualdad conllevando a la coeducación.

4.4 La importancia de la familia en la transmisión de valores

“La educación familiar, la escuela y los medios de comunicación, entre otros, se encargan de establecer desde la niñez patrones de pensamiento, comportamiento y habilidades claramente diferenciados entre niños y niñas” (Martin y Navarro, 2009, p.127). Con esto entendemos que la familia, es uno de los pilares bases de la educación de cualquier niño. Es indudable, que la familia es la encargada principal de fomentar valores en los niños, influyendo así en su futura personalidad, siendo así la responsable principal.

La familia, elegirá los valores que crea convenientes según su ideología, teniendo en cuenta la clasificación de Parra (2003), la familia podrá transmitir valores con un enfoque tradicional o innovador.

Claro está que los valores que se han tenido históricamente en las familias, son los tradicionales, con patrones y estereotipos muy marcados, con lo cual podemos

afirmar que son los valores tradicionales los que no suelen aceptar la diversidad en la sociedad, dificultando la labor de la coeducación.

Por ello, es necesario que las familias estén concienciadas en su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, ya que su implicación es fundamental para complementar las labores hechas en la escuela. De nada serviría inculcar valores equitativos en la escuela si la familia, núcleo de la educación del niño, estuviese transmitiendo valores contrarios a los de igualdad.

4.5 Recorrido histórico legal sobre la coeducación

La historia sobre la educación, demuestra una desigualdad entre sexos en cuanto a la integración educativa de la mujer. Su incorporación fue tardía en España, hasta el punto de que no fue reconocida la incorporación de la mujer formando una escuela mixta hasta 1970 con la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Hasta entonces, los logros sociales más relevantes que permitieron concienciar sobre la necesidad de incluir a la mujer en la sociedad de manera igualitaria fueron:

- 1910 Permiso de acceso de las mujeres a la Universidad
- 1918 Primeras escuelas mixtas.
- 1931 Las mujeres consiguen derecho de voto.

Estos logros se vieron mermados por la Guerra civil, en la que se vinieron abajo muchos de los avances conseguidos en el gobierno de la República. La máxima desigualdad entre hombres y mujeres después de la Segunda República, y ya bajo el franquismo, fue el establecimiento de la Orden Ministerial del 1 de mayo de 1939, que prohibió el sistema pedagógico de coeducación en las escuelas primarias, fomentando la segregación de alumnos de ambos sexos y sus funciones en la vida. La prolongación de la escuela segregada, se fomentó con las posteriores leyes de 1945, 1964 y 1965, donde no se concebía ninguna posibilidad de escuela mixta.

Más tarde, ya en 1970, se permite la escuela mixta. Esto no supuso un gran avance en la coeducación, ya que como afirma Teresa González (2010), dicha ley se pronunciaba sobre la educación de las mujeres, aunque sin apartarse de sus objetivos de

formar esposas y amas de casa. Se establecieron entonces las enseñanzas diferenciadas por sexo, reafirmando las diferencias basadas en su capacidad para los estudios, a pesar de la supuesta igualdad educativa. Sujeta la ley al valor y rol doméstico de las mujeres, no se mencionó la coeducación en la ley, manteniendo en esencia todo el entramado sexista, sin fracturar la visión tradicional.

En 1978, se establece la Constitución Española. En ella se estableció en el artículo 14, que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Con esta medida se pretende al menos establecer una ley que permitiese fomentar la igualdad, aunque realmente no se cumpliera hasta años atrás en 1990.

Con la entrada de la LODE, en 1985, se estableció la obligatoriedad de la escuela mixta en los centros públicos y privados concertados. No por ello se fomentaba la coeducación, el hecho de que niños y niñas estuviesen conjuntamente en las aulas, no implicaba ni fomentaba la igualdad en la práctica curricular y educativa (Moreno, 2000, pp. 14-15).

En 1990 se establece la LOGSE, teniendo como principio la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación. Hasta entonces, no se ha presentado curricularmente el fomento de la coeducación y la igualdad entre ambos sexos, suponiendo ya una obligatoriedad legal.

La LOE publicada en 2006, fomentó la coeducación de la siguiente manera:

“Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones (...)” LOE (2006,p. 17200)

Posteriormente, en la actualidad, se establece la LOMCE en 2015. Esta polémica ley, presenta diversos puntos en que se echa a perder el avance tanto en igualdad como en coeducación se refiere el currículo.

Principalmente, se modifican del artículo 1 los b), k), y el l). Estos artículos hacen referencia a la equidad, los valores de igualdad efectiva y la no violencia. Como afirma Adelia Castañón (s.f), con esta modificación la ley pretende por omisión del sexo femenino, la no discriminación por cuestión de sexo. Pudiendo ser ésta una razón para discriminar. Además, se deja puerta abierta a la posibilidad de segregación en la escuela al dar facilidades a los centros que la potencien dejando de lado la escuela mixta, sin fomentar la educación en valores para lograr sensibilizar a los alumnos en la coeducación.

4.6 La coeducación en la Educación Física

A nivel histórico, la mujer ha tenido dificultades sociales para integrarse en la práctica de actividad física, fuera de las habilidades domésticas. Hernández (2008), destaca los siguientes rasgos de la Educación Física en relación a la mujer, haciendo una síntesis de su evolución histórica:

- 1- La Educación Física de la mujer estuvo orientada en muchos casos a mejorar su función maternal (Esparta, Rousseau, etc.) por lo tanto, tenía un motivo eugenésico, como era de esperar por la distribución social de roles según el sexo biológico.
- 2- Cuidó más los aspectos artísticos y expresivos que los instrumentales. De ahí el desarrollo de las Gimnasias rítmicas y la danza en contraposición a las dificultades para incorporarse al movimiento deportivo moderno.
- 3- La Educación Física femenina ha estado condicionada por normas morales pertenecientes a la moral sexual tradicional perfectamente diferenciada por sexos. En lo corporal es más difícil superar la moral sexual tradicional que en los aspectos intelectuales.
- 4- La Educación Física de la mujer obedeció a factores estéticos ligados al estereotipo femenino dominante que impedía a la mujer la práctica de ejercicios violentos que pusieran en riesgo su apariencia delicada y frágil y su compostura habitual.
- 5- El acceso de la mujer a algunos deportes modernos estuvo frenado por el temor a la virilización.

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

Estas características, se ven influenciadas por el temor y el miedo a no cumplir con los estereotipos socialmente aceptados, teniendo riesgo de sufrir exclusión social por no obedecer los patrones establecidos. Los valores tradicionales, los roles y las funciones predeterminadas de las mujeres por la sociedad, han ido forjando a lo largo de la historia prejuicios contra las habilidades que pueden desarrollar las mujeres.

Todas estas creencias y conductas sexistas, conllevaron a frenar el avance y la posibilidad de integrar a la mujer en la práctica de actividad física, retrasando inevitablemente su incorporación.

En cuanto a la coeducación en la Educación Física, se ve afectada por los estereotipos nombrados anteriormente, y por el frecuente uso del lenguaje sexista ya sea por parte del profesor o de los alumnos.

4.7 Recomendaciones metodológicas para los centros educativos.

La coeducación se puede llevar a cabo de diversas maneras, entendiendo que cada maestro puede abordar el tema de distinta forma. No obstante, Moreno (2007), propone una serie de medidas a optar por los centros y responsables de la educación de los alumnos, para incluir en los principios del Proyecto Educativo de los centros y así llevar a cabo de una manera correcta la coeducación. Estas son:

- Un cuidado del lenguaje, de forma que se visibilizara la presencia de las niñas; por lo tanto, no es aceptable el uso del masculino como genérico puesto que esconde a las niñas y las minusvalora. Cuando empezamos a utilizar también el femenino, empezamos a darnos cuenta de la presencia de las niñas y de las mujeres en nuestros centros.
- Una revisión de los libros de texto y de los materiales usados, para no caer en fomentar estereotipos que empobrecen la imagen de hombres y mujeres; buscar materiales alternativos en los que se valore el trabajo realizado a lo largo de la historia por las mujeres, en los que aparezcan varones realizando labores domésticas y de cuidado de las demás personas, con sensibilidad y demostrando sus afectos; libros

de lectura en los que la protagonista sea una mujer moderna, de nuestro tiempo; textos en los que el Siglo XXI entre en el aula y en los que se visualicen diferentes estilos de vida, de familia, de opciones, etc.

- Una formación por parte del profesorado y de las familias que ayude a realizar la labor coeducativa más fácilmente, con charlas, lecturas compartidas, etc.
- La reflexión diaria con el alumnado sobre cómo crear una sociedad más justa e igualitaria, que el sentido crítico les lleve a romper con los roles impuestos y les lleve a una vida más rica y más variada.
- El análisis crítico con el alumnado de los cuentos clásicos, y de otros no tan clásicos, que responden a estereotipos de género y que fomentan la falta de empatía en los varones y la sumisión en las mujeres.
- El análisis de los fondos de la biblioteca escolar, para que sea equilibrada en cuanto a autores y autoras, así como en el protagonismo de los libros, las ilustraciones, el mensaje implícito, etc.

5- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El apartado de la metodología, va a analizar los principios e instrumentos de investigación para dar a conocer el carácter de la investigación. Con esto se pretenderá informar con detalle sobre la investigación que se va a realizar.

5.1 Elección del método de investigación y justificación.

La investigación se va a regir por el estudio de casos, para así conocer si se lleva a cabo la coeducación en las sesiones de Educación Física en Educación Primaria

La investigación va a ser cualitativa en las entrevistas y encuestas, pero en las encuestas se optará por mezclar con investigación cuantitativa para interpretar datos en porcentajes, dejando los resultados de una forma más clara y precisa.

Se ha elegido la metodología cualitativa como principal, ya que “la metodología cualitativa es muy apropiada para estudiar situaciones particulares en profundidad, donde se requiera estudiar en detalle a los sujetos pertinentes.” (Huerta, 2006, p.1). Con esta metodología se pretenderá conocer los sentimientos y pensamientos de los sujetos, de manera profunda, para así poder conocer de manera fiable los datos obtenidos.

Además, se considera pertinente la investigación cualitativa para este trabajo, ya que para obtener una interpretación y criterio de datos fiables, no se necesita un gran número de muestras (Shuttleworth, 2008). Seremos conscientes de que a partir de los resultados no se podrá generalizar ni globalizar a nivel estatal, ya que es un estudio de unos sujetos en concreto pertenecientes a su contexto.

El estudio de casos, es el método que se va a utilizar. Se entiende por caso, una circunstancia peculiar con motivo para ser analizada. El estudio de casos, será el análisis de un caso en concreto del cual no se puede generalizar, como se ha dicho anteriormente.

Stake (1998), hace una clasificación de los distintos tipos de estudios de casos posibles, estos son: intrínseco, instrumental y colectivo de casos. El intrínseco, es un estudio que no pretende generar teorías universales, el instrumental consiste en generar una teoría a raíz de los resultados y el colectivo se centra en estudiar a una población o conjunto de personas.

El estudio de casos que más se identifica con la investigación llevada a cabo en este trabajo, es el estudio de casos intrínseco, ya que se considera un estudio cuyo propósito es aprender del caso en concreto, sin generar teorías universales ni llevar a cabo generalizaciones a partir del caso. Con lo cual, el producto final del estudio sería una descripción del caso en concreto. Podría ser también un estudio colectivo, por la característica de que se comparan resultados obtenidos, no obstante no se pretenderá establecer una teoría generalizadora para todos los casos ajenos.

5.2 Principios de la investigación.

Para guiar la investigación del caso, es fundamental establecer una serie de preguntas, que sirvan como línea a seguir en el proceso de investigación. Además sirven de recordatorio de cuál es el origen del trabajo y el objetivo final de la investigación, por ello es necesaria su formulación.

Montero y León (2002), justifican la necesidad de la elaboración de preguntas, afirmando que en las investigaciones es necesario establecer unas preguntas clave, para hacer reflexionar al investigador sobre el sentido de su investigación, para así no desviarse del objetivo final de su investigación.

En las tres preguntas elaboradas, se observa que cada una hace referencia a un agente de interés para la investigación (familia, alumnos, maestro), teniendo la familia y los maestros la responsabilidad de transmitir valores a los alumnos, y siendo los alumnos el reflejo de las actuaciones de las familias y los maestros.

Las preguntas clave que establecen los principios de la investigación son:

- ¿Las familias están influenciadas por estereotipos sexistas?
- ¿Tienen los alumnos interiorizados estereotipos sexistas, ya sea por su contexto familiar o escolar?
- ¿El maestro está involucrado en el fomento de valores no sexistas, utilizando así un lenguaje no sexista?

5.3 Metodología

Para la realización de la investigación, se ha elegido primeramente el método de investigación y se ha justificado su elección. Seguidamente se han establecido unos principios, los cuales se van a tener en cuenta en la elaboración de las encuestas y la entrevista.

En cuanto a la metodología empleada en la obtención de datos, de ninguna manera se va a obligar a los sujetos a que realicen los cuestionarios, ya que se les informará previamente de que realicen la encuesta por voluntad propia. Esto queda reflejado en mayor medida en el apartado **5.6** del trabajo, considerando así la metodología ética de la investigación.

Las encuestas, irán dirigidas hacia la investigación de las familias y los alumnos, obteniendo así una correlación entre el contexto familiar del cual se ven involucrados los alumnos, y los pensamientos de los alumnos. Las encuestas, tanto las propuestas hacia los alumnos y las familias, se les entregarán a los alumnos en el centro, siendo ellos los encargados de hacer llegar las encuestas a sus familiares.

Para realizar la encuesta, dispondrán de cuatro días para rellenarla, considerando así un espacio temporal amplio para completar las encuestas, teniendo en cuenta la sencillez de las preguntas y la extensión de la encuesta.

Por otra parte, se realizará una entrevista personal a los docentes de Educación Física, teniendo como objetivo el conocimiento de la metodología empleada en las clases de Educación Física. La entrevista será personal, realizada en el centro y concertada con los maestros en concreto, para así realizarla cuando los sujetos dispongan de tiempo libre. Los datos obtenidos de la entrevista a los maestros serán recopilados por el investigador, anotando así sus respuestas.

Toda la información de los datos obtenidos en la investigación, se recopilará en los anexos de este trabajo, quedando distribuidos en el Anexo IV, V y VI.

Para la interpretación de datos se va a considerar la triangulación de datos, que se basará en la comparación entre los resultados obtenidos en las encuestas y en las entrevistas, estableciendo así la relación entre el contexto familiar, el escolar y las

opiniones de los alumnos. Para ello, se va a recurrir a varios criterios de evaluación científica expuestos en el apartado **5.7.1** del trabajo.

La interpretación de datos, va a tener un carácter lo más objetivo posible, aun teniendo en cuenta que la opinión del investigador pueda afectar a la interpretación de datos, las conclusiones se justificarán en mayor medida teniendo relación con los datos obtenidos tanto en las encuestas como en las entrevistas.

5.4 Muestra

Para la realización de la investigación, se ha elegido una población concreta. Esta población hace alusión al concepto “a punta de conveniencia”, es decir, se ha elegido ese grupo de personas por el fácil acceso a ellos y su buena disposición a colaborar con el trabajo.

La muestra de las encuestas a los familiares, está compuesta por un total de 27 personas, siendo 18 mujeres y 9 hombres. Respecto a los alumnos, hay un total de 30, siendo 15 niños y 15 niñas.

Por último, las entrevistas a los profesores, han sido dos, ya que solamente hay dos profesores de Educación Física en el centro.

La muestra se va a analizar por separado y posteriormente se va a hacer una conclusión general, teniendo una visión holística de la situación.

5.5 Instrumentos de investigación para la obtención de datos.

Los instrumentos o herramientas de investigación utilizados para la obtención de datos, son la entrevista y la encuesta. Los destinatarios de las mismas están reflejados en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 3: Destinatarios encuesta y entrevista.

Encuesta	Entrevista
<ul style="list-style-type: none">• Familias• Alumnos	<ul style="list-style-type: none">• Profesor de Educación Física

No obstante, primeramente se va a reflejar la consideración ético-metodológica que se va a seguir durante la investigación, para así tener de manera clara la metodología empleada en estos instrumentos.

5.5.1 Encuesta

La encuesta, es una de las herramientas que se va a utilizar para la obtención de datos, la cual está repleta de cuestiones relacionadas con los objetivos de la investigación. Serán preguntas que tratarán de analizar las cualidades de los sujetos.

El Diccionario de la Real Academia Española, afirma que la encuesta es un: “Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho”. Pretendiendo así conocer la realidad de la que se ven envuelta los alumnos de Educación Primaria, para poder observar si están influenciados o no, por estereotipos sexistas.

Esta encuesta, no será muy extensa pero será clara hacia los principios de la investigación, con lo cual pretendemos que en pocas preguntas se obtengan ideales y comportamientos de los sujetos que contesten la encuesta. La encuesta será anónima como se ha mencionado anteriormente, esto debería de facilitar la sinceridad, obteniendo así datos fiables.

La encuesta se va a realizar a alumnos y a las familias, ya que es el método más pragmático para recoger datos. Sería interesante elaborar una entrevista a cada una de las familias, para hacer una mejor triangulación de los datos, pero somos conscientes de que supone una gran dificultad conseguir que las familias de este centro acudan a una entrevista.

La encuesta de los alumnos, se encuentra presente en el Anexo I, y la encuesta realizada a la familia se encuentra en el Anexo II de este trabajo. Asimismo, se incluirán los datos obtenidos en el Anexo V.

Las características principales de la estructuración de las encuestas, será de la siguiente forma:

Tabla 4: Características principales de las encuestas

Encuesta de los alumnos	Encuesta de las familias
<ul style="list-style-type: none">• Dirigida a los alumnos del centro.• Seis preguntas adaptadas a su nivel educativo.• Totalmente anónima.	<ul style="list-style-type: none">• Dirigida a los padres, madres o tutores de los alumnos del centro.• Trece preguntas con respuestas cortas.• Totalmente anónima

A los sujetos que se le realice la encuesta, tanto alumnos como familias, se les va a informar de que los resultados del trabajo los podrán consultar cuando el trabajo sea finalizado. De esta manera se mostrará la transparencia en el cumplimiento del anonimato de las encuestas.

Se ha elegido la encuesta como herramienta de obtención de datos para las familias y los alumnos, ya que como afirman García y Quintanal (2010) la encuesta presenta las siguientes ventajas:

- Rentabilidad, ya que permite obtener información diversa, de un amplio sector de la población.
 - Fiabilidad, ya que al ser un proceso estructurado permite la replicación por parte de otros investigadores.
 - Utilidad, ya que los datos obtenidos gracias a este procedimiento permiten un tratamiento riguroso de la información y el cálculo de significación estadística.
- (p.2)

Consideramos además, que es el método más eficaz para recoger los datos de las familias y los alumnos, por su facilidad de contestación.

La encuesta, se verá reforzada con criterios de credibilidad que se van a presentar en el apartado **5.8.1** del trabajo, reforzando así la fiabilidad de la representación de los datos analizados.

Además, las encuestas han sido extraídas de la página web del Colegio Público Pablo Picasso (Valladolid), elaboradas por Pilar López y utilizadas en el Plan de Igualdad del colegio en el curso 2009-2010.

5.5.2 Entrevista

Trespalacios, Vázquez y Bello (2005) definen la entrevista como:

(...) una interacción dinámica de comunicación entre dos personas, entrevistador y entrevistado, bajo control del primero. El entrevistador interactúa con un individuo y lo alienta para que exprese con entera libertad sus ideas sobre el producto o tema de estudio.(...) El entrevistador debe mantener cierto equilibrio entre profundizar en busca de una respuesta más completa. (p.77)

La entrevista, es otra de las herramientas que se van a utilizar para la recogida de datos de la investigación. Principalmente esta herramienta va a orientarse hacia los docentes de Educación Física, con el fin de conocer sus opiniones y su metodología empleada en las clases de Educación Física.

Los docentes de Educación Física son dos, y se les va a informar de que su testimonio será al igual que el de las familias y alumnos, totalmente anónimo, respetando sus respuestas y justificaciones de actuación en sus clases. De ninguna forma será utilizada esta información en su contra. Los datos obtenidos en las entrevistas, quedarán reflejados en el Anexo VI.

La entrevista, tratará de abordar la metodología utilizada por los docentes, analizando así el lenguaje que utilizan en sus clases, los repartos de grupos de trabajo, y su consideración hacia una metodología integradora tanto de alumnos como alumnas. Además se les preguntará sobre su opinión de llevar a cabo la coeducación en las clases de Educación Física, y si presenta algún tipo de dificultad el llevarla a cabo.

5.6 Consideración ético-metodológica en la obtención de datos

Además de establecer los criterios metodológicos de la investigación, es necesario exponer la concienciación y el compromiso ético-metodológico para llevar a cabo la investigación.

Para realizar la obtención de datos, se va a tener en cuenta que el sujeto y el centro deben ser anónimos, para así poder garantizar seguridad de expresar los sentimientos sin ningún tipo de consecuencia. A los sujetos, se les dará la oportunidad

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

de consultar el trabajo finalizado, para así que puedan confirmar el anonimato y los resultados obtenidos en la investigación.

Cuando se vaya a realizar la investigación, se resaltaré este apartado de manera contundente para que todos queden advertidos. Además, se va a dar la opción de no realizar la encuesta si no se desea, ya que no se va a obligar a nadie a realizarla en contra de su voluntad. De esta forma, esperamos que los datos que nos propicien sean lo más ciertos posibles, ya que realizarán la encuesta por voluntad propia.

La actitud para llevar a cabo la obtención de datos, será favorable hacia la diversidad de opiniones, sin forzar respuestas a los sujetos investigados. Para aumentar la rigurosidad y justificar en mayor medida los datos obtenidos, somos conscientes de que la investigación debería tener una temporalización mayor.

5.7 Temporalización de la investigación

Las encuestas se entregaron a los alumnos el día 5 de junio, y se recogieron el día 9 de junio, teniendo así el fin de semana para que los alumnos y familias contesten. En cuanto a la entrevista realizada a los docentes de Educación Física, se realizó el día 9 de junio, aprovechando la visita al centro para recoger las encuestas.

5.8 Análisis de datos

Los datos se van a extraer teniendo en cuenta los siguientes criterios de credibilidad, dando así rigurosidad a la investigación.

5.8.1 Criterios de credibilidad.

Para dar rigurosidad y credibilidad hacia los datos analizados y los resultados obtenidos, se van a seguir criterios de credibilidad establecidos por Magaly (sf.):

- Resguardo de las notas de campo que surgieron de las acciones y de las interacciones durante la investigación.
- Uso de transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretaciones presentadas en los resultados del estudio.

- Uso de la triangulación en la recolección de datos para determinar la congruencia entre los resultados.

El resguardo y las transcripciones de los datos obtenidos, se verán reflejados en el Anexo IV, V y VI. Con ello se pretende dar credibilidad a los datos obtenidos, pudiendo consultarlos para así confirmar las conclusiones.

Para el análisis de datos, se van primeramente a organizar los datos y clasificarlos. Seguidamente se hará una comparación de resultados y se resaltarán los aspectos destacados de importancia, para posteriormente generar conclusiones y reflexiones de la investigación (Fernández, 2006). La relación entre los resultados recogidos va a ser fundamental para poder interpretar el caso y sacar conclusiones del mismo. La metodología empleada para sacar conclusiones va a ser la triangulación de datos.

Denzin (1970) define la triangulación como una combinación de fuentes de datos, para analizar un fenómeno o caso singular. Con ello se pretenderá realizar conclusiones certeras con el análisis de datos.

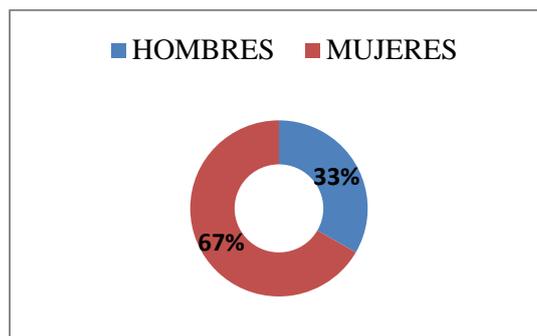
6- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Encuesta a los familiares

Observando las respuestas obtenidas por los familiares, el primer dato que nos proporciona la encuesta es quién ha contestado la encuesta, si los padres o las madres. El dato es alarmante, ya que se observa que las mujeres superan al doble en número a los padres que han contestado. Además, uno de los hombres, ha contestado únicamente a la primera pregunta, dejando las demás en blanco.

Con esto se da a entender que la mujer es la que lleva la educación de sus hijos, teniendo en cuenta el porcentaje obtenido. El número total de encuestados es de 27, quedando representados en el gráfico el porcentaje de hombres y mujeres (ver tabla 5).

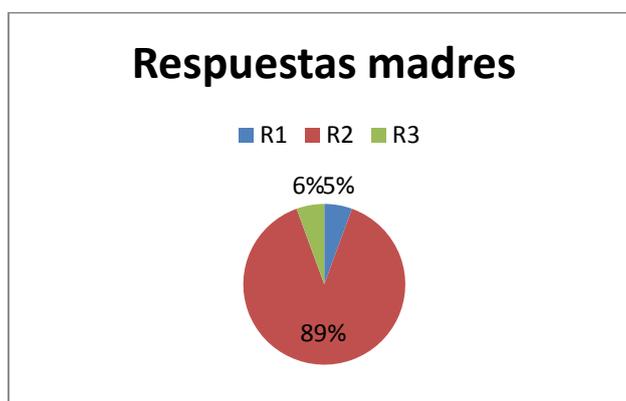
Tabla 5: Porcentaje hombres y mujeres



- **Pregunta 1: ¿Educa o educaría a sus hijos e hijas de forma diferente según si son hombres o mujeres? Opciones respuesta: (1) Sí, pero con diferencias mínimas. (2) No, procuro tratarlos y educarlos con las mismas oportunidades. (3) Sí, las niñas y los niños necesitan una educación diferente.**

En la primera pregunta, en la que se distingue si los padres educarían de forma diferente a sus hijos tanto si son hombres como mujeres, casi todos han coincidido con la misma respuesta indiferentemente de su sexo, siendo esta un principio pedagógico en la actualidad. Los padres han respondido todos en su totalidad la respuesta dos, sin ninguna excepción, no obstante en las mujeres ha habido más variedad. Los resultados de las madres quedan expuestos en la siguiente tabla (tabla 6):

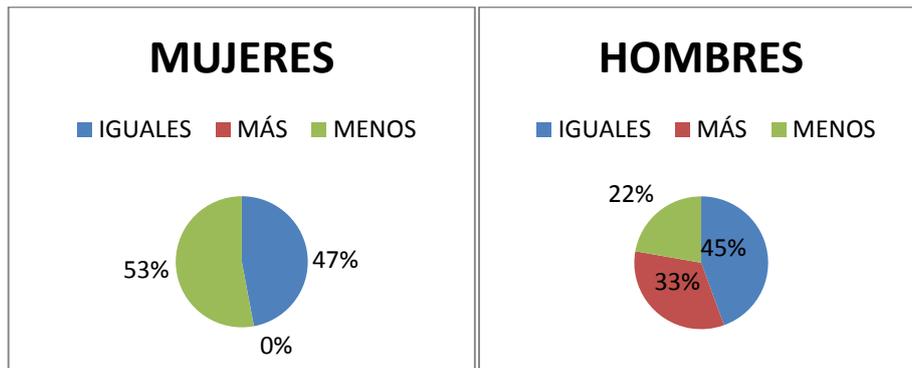
Tabla 6: Respuestas madres



Pregunta 2: ¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

Para comprobar la creencia en la igualdad de derechos de las mujeres, se les ha hecho una pregunta la cual tenía como posibles respuestas “iguales, más y menos”, las respuestas son las siguientes (tabla 7):

Tabla 7: Respuestas pregunta 2



Destaca aquí la opción “más”, en la que solamente los hombres han optado por ella y las mujeres no. Sería interesante indagar más en la cuestión para averiguar el porqué de la respuesta cuando actualmente no tienen más derechos que los hombres, según el resultado total de la encuesta.

Pregunta 3: ¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a esta? “Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario.

Tanto hombres como mujeres han contestado todos que sus hijos no se ven expuestos en casa a un lenguaje sexista explícito, a excepción de un padre que ha contestado que su hijo sí que se ve envuelto en ese tipo de lenguaje.

Pregunta 4: ¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que cree que son propias del otro sexo?

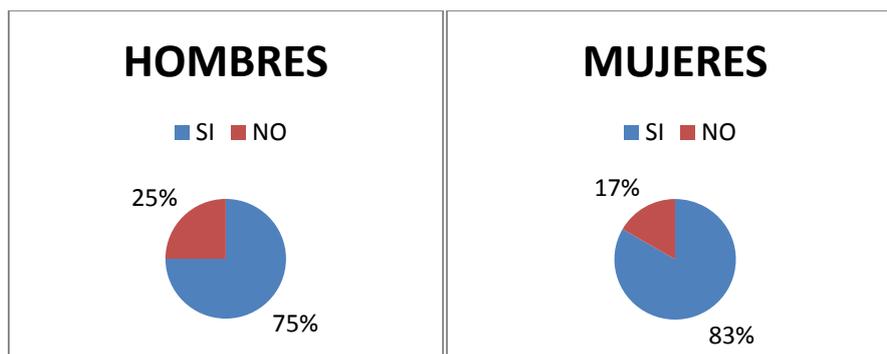
En cuanto a los castigos por seguir estereotipos del sexo opuesto, todos han contestado que sus hijos no reciben ninguna riña por seguirlos, a excepción de un padre que ha contestado que sí que le riñe, y una madre que ha contestado “depende de la situación”.

Pregunta 5 y 6:

- **5. ¿Apoyaría a su hija si ésta eligiese una profesión considerada masculina? (Por ejemplo, camionera, mecánica, albañil, electricista, futbolista, etc.)**
- **6. ¿Apoyaría a su hijo si éste eligiese una profesión considerada femenina? (Por ejemplo limpiador, bailarín, maquillador, cuidador de niños, etc.)**

Las respuestas son alarmantes, ya que se trata de dar apoyo y aprobación a la decisión de vida de su hijo. Un 25% de los hombres y un 17% de las mujeres encuestadas, afirma no apoyar a su hijo o hija si elige una profesión estereotipada como del sexo contrario. Esto demuestra que hay padres y madres muy influenciadas por estereotipos inculcados en nuestra sociedad. El gráfico de respuestas se ve en la siguiente tabla (tabla 8):

Tabla 8: Respuestas profesión estereotipada



Pregunta 7: ¿Valora usted el trabajo doméstico como un trabajo más?

La valoración del trabajo doméstico, es común entre todos los encuestados y nadie se ha opuesto a infravalorarlo como si no fuese un trabajo más. Es necesario que las familias estén concienciadas hacia la valoración del trabajo doméstico, ya que suele realizarlo la mujer, siguiendo los estereotipos sociales una vez más.

Pregunta 8: ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en casa?

La valoración del trabajo doméstico no es suficiente en la educación de los hijos, sino que hay que concienciar desde la experiencia la labor que conlleva realizar las tareas domésticas. Las respuestas han sido muy favorables, afirmando todos que

inculcan valores de colaboración en casa a sus hijos, a excepción de un padre que ha puesto que no hace colaborar a su hija en las labores de casa.

Pregunta 9: De las siguientes tareas señale quién las realiza (Padre, Madre o Ambos): Hacer arreglos en casa, coser, comprar la ropa de los hijos, jugar con los hijos, asistir a reuniones del colegio, llevar a los hijos al colegio, limpiar la casa y cocinar.

La intención de esta pregunta, es detectar cuál de los dos familiares es el que se encarga de realizar realmente las labores domésticas. Se han presentado varias labores domésticas y se ha resaltado que se indique quién las realiza, teniendo la opción de poder realizarla ambos.

Las labores son realizadas mayormente entre ambos, padres y madres, pero destaca la labor de coser, en la que ha habido 20 personas que han indicado que lo realiza la mujer teniendo solamente un padre que realiza la labor. Actualmente el reparto de tareas es equitativo a excepción de coser y asistir a las reuniones del colegio.

En las reuniones del colegio, se pretende detectar quienes se preocupan por la educación de su hijo, teniendo como resultado a esta pregunta 12 madres que se encargan de ello, 1 padre y 13 familias las cuales asisten ambos a las reuniones. Es un dato interesante, ya que deberían asistir ambos miembros a las reuniones propuestas por el centro, para poder afirmar que ambos se preocupan por la educación en el centro escolar de su hijo.

Pregunta 10: ¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos?

Esta pregunta, consiste en valorar a los seres humanos en igualdad de capacidades, teniendo en cuenta que todos pueden realizar el mismo tipo de tarea. La pregunta es si piensan que los hombres están menos capacitados para realizar tareas domésticas, pues bien, la respuesta mayoritaria ha sido que no, pero ha habido cuatro personas que han contestado que están menos capacitados.

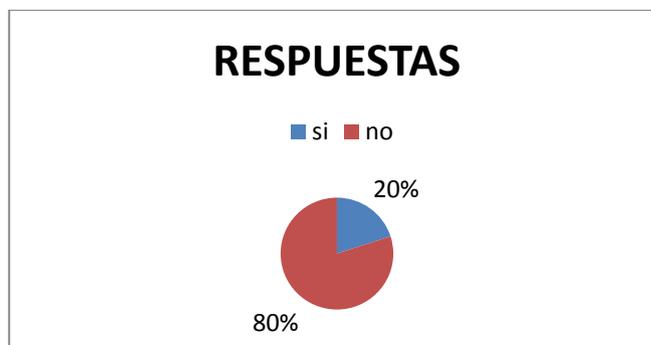
Aunque haya sido un éxito que el 88% de los encuestados contestaran que creen en la igualdad de capacidades, un 12% piensa que el hombre está menos capacitado para

realizar labores domésticas. Esto conlleva a que ese 12% de familias, siga estereotipos sexistas en casa, inculcándolos directamente a los hijos, y prolongándolo en el tiempo.

Pregunta 11: Cuando compra juguetes a su hijo/a ¿elige aquellos que cree que son propios de su sexo?

Los juguetes con los que juega un niño, son capaces de transmitir ciertos estereotipos, pudiendo inculcar los roles que son propios de su propio sexo y cuales son propios del sexo contrario. Los padres del niño, son los que deciden cuales quieren comprar, ya que hay una amplia variedad en el mercado, y las respuestas a la pregunta están en la tabla 9:

Tabla 9: Juguetes



Pregunta 12: Valore la repetición de las siguientes frases en su contexto familiar. Escriba en cada línea FRECUENTE, NO FRECUENTE. Los niños no lloran, eso lo hacen las mujeres, los niños no juegan con muñecas, las niñas no dicen palabras feas, las niñas no juegan con juguetes de niños, los niños tienen que ser valientes.

La doceava pregunta, hace referencia al lenguaje utilizado en el contexto familiar. El lenguaje utilizado por los familiares, es la referencia que obtienen los hijos, siendo este influyente en los valores que se transmiten, tanto explícitamente como implícitamente.

Un total de trece personas, afirma no utilizar ninguna de las expresiones reflejadas en la encuesta, consideradas sexistas. En cambio cinco afirman utilizar la frase: “las niñas no dicen palabras feas”, seis afirman utilizar la frase: “los niños tienen

que ser valientes”, y aunque muy escaso pero con estereotipos marcados, dos personas afirman utilizar la expresión: “Los niños no juegan con muñecas”.

De estos resultados, consideramos la frase: “los niños tienen que ser valientes”, como una frase de doble sentido en la que el sentido del género no marcado puede influir en la respuesta. Pudiendo haber confundido a muchos familiares.

No obstante, no se observa una gran cantidad de expresiones sexistas utilizadas en el contexto familiar de los niños, dejando así de lado el reflejo de estereotipos en el lenguaje habitual de sus hogares. Aunque comparando la tercera pregunta de la encuesta, se observa que hay un incremento de personas que afirman utilizar un lenguaje sexista en su hogar.

Pregunta 13: ¿Cuáles son los deportes que le gustaría que su hijo/a realizase?

Conteste: Hijo, Hija, Ambos. Deportes: Ballet, patinaje, artes marciales, fútbol, tenis, rugby.

La última pregunta de la encuesta realizada a los padres, explicita a quien dejarían realizar los siguientes deportes: Ballet, patinaje, rugby, artes marciales, fútbol, tenis y rugby. Los datos obtenidos son bastante igualitarios, teniendo en cuenta que siete personas han contestado de manera incorrecta la pregunta, pudiendo ser imposible interpretar los datos.

El ballet, es la máxima expresión de la igualdad que hay en esta pregunta, ya que 11 personas apuntarían a este deporte a sus hijas y 10 dejarían practicarlo a ambos. No obstante, no ha habido ninguna respuesta en la que dejaran solamente a su hijo realizar ballet. Las familias de un solo hijo, no han contemplado este deporte como posibilidad, optando por el fútbol, tenis o rugby.

6.2 Encuesta a los alumnos

El grupo de alumnos a los que se les ha realizado la encuesta, pertenece a primer ciclo de Educación Primaria. Han contestado a la encuesta todos, siendo quince niños y quince niñas.

Pregunta 1: Colorea a la mujer o al hombre o a los dos, según los trabajos que pueden hacer. Trabajos: Cocinero, bombero, coser, mecánico, barrer, albañil.

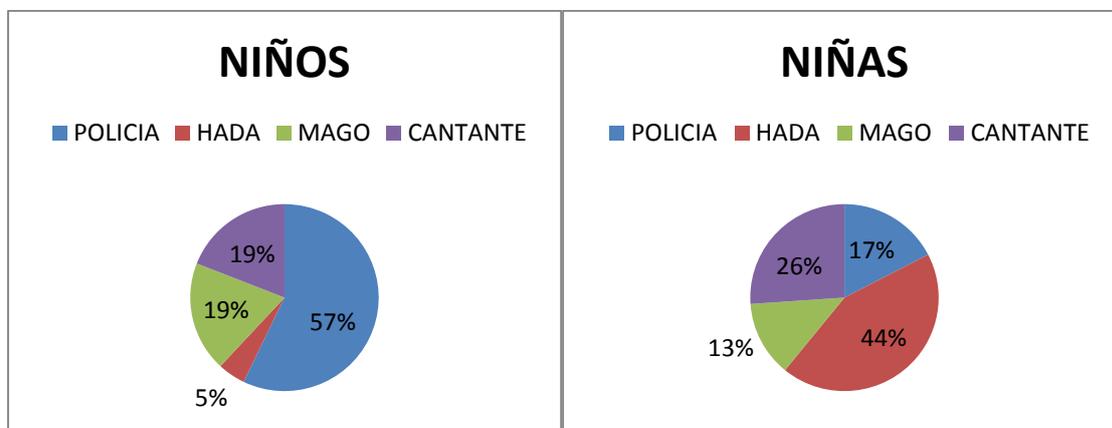
Los resultados a esta pregunta son muy equitativos, y en la mayoría de trabajos han respondido que ambos pueden realizar las tareas. Ha destacado el trabajo de mecánico, en el que catorce alumnos (seis niños y ocho niñas), han contestado que es un trabajo propio de hombre. También destaca el trabajo de coser, en el que catorce alumnos (seis niños y ocho niñas) han contestado que es propio de mujer.

Por todo lo demás, las respuestas han sido que los trabajos son propios de ambos sexos.

Pregunta 2: Si jugamos a disfrazarnos, ¿tú que disfraz escogerías? Disfraces: Policía, hada, mago, cantante.

En esta pregunta se les dejaba que optasen por el disfraz o disfraces que más les gustaría vestir. Los disfraces, van a desvelarnos si los alumnos están estereotipados o no, ya que sobretodo el disfraz de hada está marcado actualmente como un disfraz mayoritariamente femenino en la sociedad. Los resultados de la pregunta se muestran en la tabla 10 :

Tabla 10: Disfraces



Pregunta 3: Rodea qué trabajos puedes hacer tú para ayudar en casa. Trabajos: Planchar, cocinar, hacerla cama, coser, tender, barrer, poner la mesa, fregar, comprar.

Esta pregunta era para comprobar que todos los alumnos son conscientes de que pueden ayudar en las tareas domésticas. Todos los alumnos han rodeado entre dos y cinco tareas cada uno. El interés subyace en la pregunta 3.1 que se muestra a continuación.

- **Pregunta 3.1: ¿A quién ayudarías? (Padre, madre o ambos).**

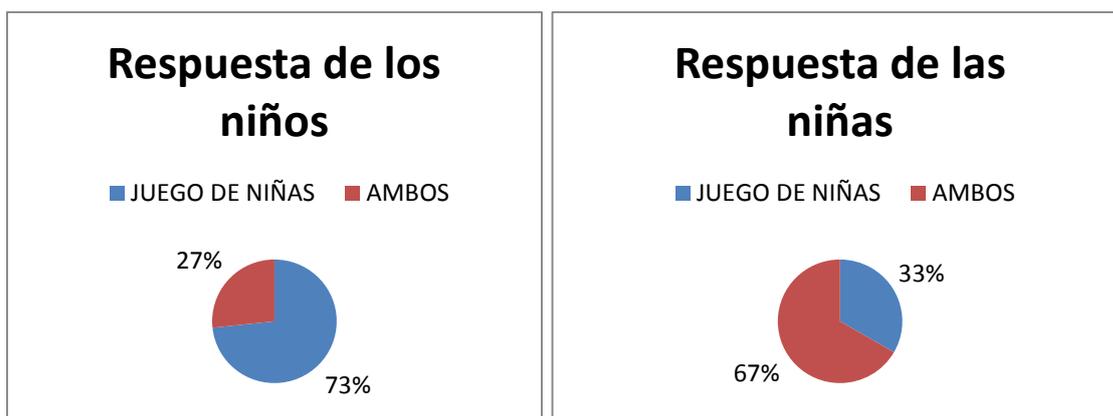
La pregunta no la han contestado la mayoría de los alumnos, ya que estaba al final de la hoja y quizás no era muy visible a ojos de los alumnos de primer ciclo de Educación Primaria.

No obstante, han contestado 19 alumnos, los cuales han coincidido todos a excepción de uno, en que ayudarían a ambos familiares.

Pregunta 4: De los juegos de esta lista, ¿a cuales crees que pueden jugar los niños, las niñas o los dos? Juegos: Saltar a la comba, con coches y camiones, hacer comiditas, con trenes, al fútbol, con muñecas, a disfrazarse, al arenero.

Las respuestas han sido homogéneas, coincidiendo todos en que todos los juegos pueden realizarlos ambos. La excepción se ha encontrado en jugar con muñecas, en que ha habido 15 alumnos que afirman que es un juego de niñas frente a 14 que afirman ser un juego de ambos. El gráfico de este juego se encuentra en la tabla 11:

Tabla 11: Jugar con muñecas



Se observa una gran diferencia entre las respuestas de los niños y las niñas hacia quienes pueden jugar con muñecas. Esto significa que los niños tienen estereotipos marcados profundamente, ya que el 73% de los niños creen que es un juego para niñas.

Pregunta 5: Rodea los personajes que te gustaría ser: Cenicienta, el príncipe, Blancanieves, Campanilla, el gato con botas, la ratita presumida, un pirata, un mago.

La pregunta es parecida a la segunda del cuestionario, y tiene las mismas intenciones para detectar si están influenciados por estereotipos. A continuación se presentan los resultados con las siguientes tablas, (tabla 12 y 13):

Tabla 12: Personajes niñas

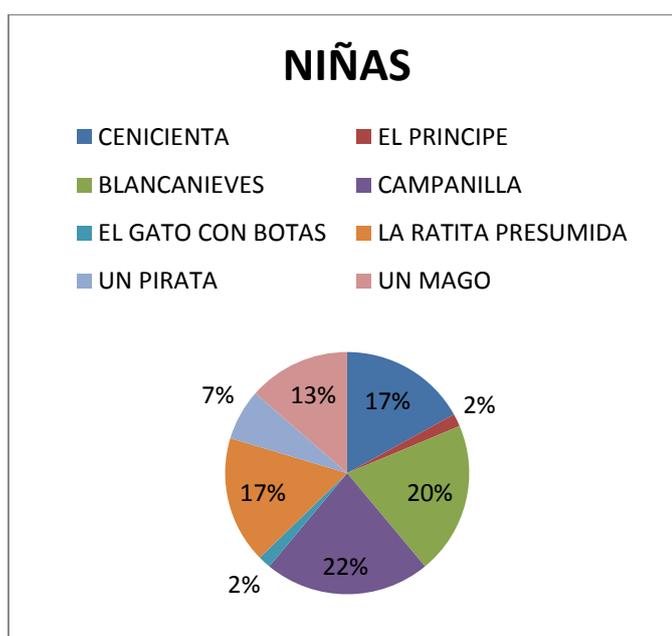
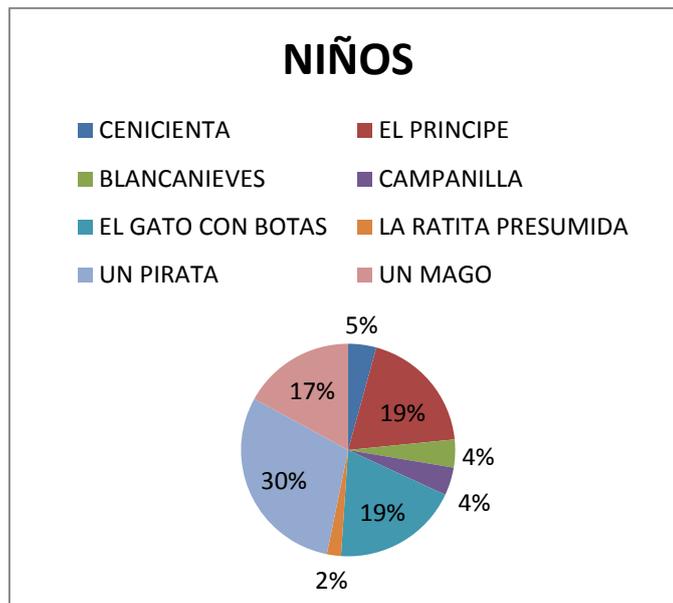


Tabla 13: Personajes niños



En base a las respuestas, se ve una gran diferencia entre las preferencias de los niños a las niñas, teniendo la mayoría como principios estereotipos inculcados a la hora de elegir el personaje que les gustaría ser.

Pregunta 6: Coloca una cruz delante de lo que te gustaría que tus amigos y amigas dijeran de ti que eres: Bueno, amable, cariñoso, valiente, listo, fuerte.

Esta última pregunta de la encuesta, intenta analizar los aspectos sociales que les gustaría que valorasen sus compañeros de clase. Sin distinción de sexo, la mayoría de respuestas han sido que les gustaría que dijeran todos esos aspectos en su totalidad sobre ellos, entendiendo así que todos los aspectos de la lista son positivos.

6.3 Entrevista a los profesores

Las entrevistas fueron fluidas y cortas, pero con preguntas relevantes para darnos la información necesaria para posteriormente poder elaborar una conclusión sobre la coeducación en la Educación Física. La transcripción, no del todo literal por no poder hacer una grabación, se encuentra en el Anexo VI del presente trabajo.

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

Principalmente, se observa que ambos profesores están concienciados de que se debe llevar a cabo la coeducación, pero no solamente en sus clases, sino en todas las asignaturas, dejando así constancia de que si no se lleva a cabo en todas las asignaturas, sería imposible establecer la coeducación en los alumnos. Esta es una de las principales dificultades para llevar la coeducación a cabo, que ambos profesores comparten.

En cuanto a su metodología, en el reparto de grupos, tienen opiniones diferentes. Un profesor prefiere diferenciar por sexo, para evitar conflictos sexistas y el otro deja que se elijan a suertes los equipos, alternando él si deben elegir a una alumna o un alumno.

El reparto de grupos para la realización de actividades en Educación Física, es un principio para posteriormente poder empezar a fomentar valores de igualdad, el simple reparto de grupos mixtos no lleva a cabo la coeducación, al igual que como se ha dicho anteriormente sobre la escuela mixta en sí.

Los profesores, en sus clases ofrecen valores equitativos, en los que tanto alumnos como alumnas tienen iguales condiciones a la hora de realizar actividades, pudiendo todos participar en cada una sin discriminaciones de ningún tipo.

El lenguaje que se utiliza en las clases, cada cual tiene su manera de expresarse, pero ambos no creen que tengan expresiones sexistas en sus clases, fomentando valores de igualdad en cuanto al lenguaje se refiere.

Ambos profesores, afirman no poder realizar Unidades Didácticas sobre coeducación, ya sea por falta de tiempo, o porque no sería productivo realizar simplemente una Unidad Didáctica, ya que la coeducación es un trabajo continuo. Además, creen que los alumnos vienen muy influenciados por su contexto familiar y deportivo del que se ven envueltos.

7- CONCLUSIONES

7.1 Sobre las familias

En las familias, se observa tras analizar las respuestas de las encuestas, una gran concienciación en educar a sus hijos bajo valores de igualdad. No obstante, hay ciertas preguntas en las que se detecta que transmiten valores sexistas a sus hijos, pero no de manera directa.

El lenguaje utilizado, el reparto de labores domésticas y los deportes que dejarían realizar a sus hijos, son factores clave en los que se detectan valores tradicionales muy arraigados.

Destaca el contraste entre la tercera pregunta y la doceava, las cuales tratan sobre el lenguaje utilizado en el contexto familiar. En la primera pregunta se les preguntaba si consideran utilizar expresiones sexistas, y en la doceava se les ponían expresiones y debían decir si las utilizaban o no. El resultado ha sido disperso, ya que la gran mayoría afirmaba no utilizar lenguaje sexista, y en la doceava pregunta han afirmado utilizar expresiones sexistas. Quizás, sea el resultado de tener tan interiorizados los estereotipos, no creen que utilicen expresiones de carácter sexista.

Sin embargo, según los resultados de las encuestas, este grupo de familias está concienciado sobre la necesidad de educar a sus hijos en igualdad, para formar a futuras personas justas y democráticas, según los resultados obtenidos.

7.2 Sobre los alumnos

En cuanto a los alumnos, hay que decir que están concienciados la mayoría en que las labores de casa son responsabilidad de todos los miembros de la familia, ya que los resultados han indicado que ellos pueden realizar tareas en casa, y que ayudarían a ambos tanto al padre como a la madre. Es un dato muy interesante, ya que históricamente las labores domésticas se le han atribuido a la mujer, dejando al hombre de lado en este sentido.

En cuanto a los estereotipos, los alumnos no están influenciados en todos los aspectos, pero sí que hay elementos que atribuyen a un sexo o al otro. Por ejemplo, en

el juego de muñecas, como se ha indicado anteriormente, un 33% de las niñas y un 73% de los niños, creen que es un juego para niñas.

Además, en los disfraces y personajes que les gustaría ser, se observa una gran diferencia entre las elecciones de los niños y las niñas, estando influenciados por los estereotipos que puedan generar tanto los dibujos animados de la televisión, los juguetes, u otros elementos que habría sido interesante analizar para hacer una investigación más en profundidad.

Por lo general, el grupo de alumnos investigado, no presenta grandes rasgos de influencias sexistas, pero en algunos pocos aspectos sí que están influenciados.

7.3 Sobre los profesores

Los profesores, aunque tienen pensamientos diferentes en varios aspectos, coinciden en que se debería llevar a cabo la coeducación en el centro, estando todos los docentes coordinados para llevar a cabo un plan de igualdad.

Se observa que están concienciados, saben que debería llevarse a cabo, pero no lo realizan ya que supone muchas dificultades para ellos. Su horario se limita a dos horas por semana, que tras el traslado al pabellón se reduce a una hora y media a la semana, con lo cual, prefieren realizar otro tipo de actividades que conlleven menos tiempo, para alcanzar objetivos precisos.

Su metodología fomenta la participación y no discriminan a nadie por ninguna razón, ofrecen a todos el mismo tipo de oportunidades en sus clases e intentan fomentar los valores de igualdad en sus actividades.

Quizás, la falta de tiempo para realizar Educación Física, y la presión de cumplir objetivos marcados, son los que perjudican también en mayor medida el poder llevar a cabo Unidades Didácticas exclusivamente sobre valores equitativos, compañerismo, etc. pero aun así, ya que ambos están concienciados, podrían trasladar la idea a sus compañeros para llevar a cabo un Plan de Igualdad en el centro.

7.4 Conclusión General

Los resultados han sido muy similares en las encuestas de las familias y los alumnos, dando así a conocer que ambos están implicados en valores de igualdad entre sexos y la no discriminación. Es esencial que la familia transmita a los hijos estos valores, para así posteriormente poder fomentarlos en la escuela.

No obstante, tras analizar las actuaciones en Educación Física, nos encontramos con el problema de que en el centro no se realiza un plan de igualdad para el fomento de la coeducación en sus alumnos. En Educación Física, no se lleva a cabo la coeducación como se ha observado en el análisis de datos, pero se fomentan valores de igualdad, por falta de tiempo según los profesores entrevistados. Además, se suele utilizar un lenguaje correcto por parte de los profesores, considerando así que es esencial de cara a los alumnos, para así poder transmitir valores de una manera correcta, ya que son el modelo a seguir por los alumnos.

Creo que es esencial que el centro tome conciencia sobre el fomento de la coeducación y establezca así un Plan de Igualdad, en el que todos los agentes educativos estén implicados.

La sociedad está evolucionando, y cada vez se tomará más conciencia sobre la necesidad de abordar este tema en conjunto para poder así establecer una sociedad más igualitaria, democrática y justa. Si todos tomasen más conciencia sobre la coeducación, tanto el centro como los profesores y familiares, podría llegar a desarrollarse la coeducación en los centros, aumentando de manera significativa la oferta educativa del centro.

En definitiva, si todos ponemos un granito de arena sobre el fomento de la igualdad y la coeducación, y fuésemos capaces de unirnos, al final formaremos una montaña que será imposible de derribar.

8- PROSPECTIVAS Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación, podría ser analizada con más profundidad, obteniendo datos relevantes que contribuyan al desarrollo de la misma. Desde mi punto de vista, se abrirían diversas posibilidades para continuar la investigación:

- Sobre la investigación, analizar más en profundidad la situación de las familias para así comprender en mayor medida el contexto familiar y su relación con las respuestas obtenidas.
- Realizar un estudio longitudinal de los casos analizados para así poder observar la evolución de los alumnos, centro y familias, pudiendo analizar así la repercusión de cambios metodológicos si es que los ha habido.
- Comparar la investigación del centro rural, con centros de ciudades, públicos, concertados y privados. Esto permitiría conocer la actualidad sobre la coeducación en diversos contextos.

No obstante, espero haber contribuido al desarrollo del conocimiento de la situación actual de la coeducación, abriendo así la puerta a posibles futuros trabajos de investigación.

9- BIBLIOGRAFÍA

- Asins, C. (1999). Educar, ¿contra qué? . Apunts, 56, 107-109
- Arana, M y Batista, N. 1999. La educación en valores. Una propuesta pedagógica. Pág. Web. CTS de la OEI (<http://www.oei.es/cts.htm>)
- Castro, R. (2009, julio). Coeducación. *Temas para la Educación* .Recuperado de: <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4980.pdf>
- Denzin, N. K. (1970): *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Fernández, L. (2006, octubre). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. *Fichas para investigadores*. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Ferrer, F. (1976). La escuela moderna. Ed. Júcar,5, p.148
- FETE UGT y El Instituto de la Mujer. (sf). Diccionario online de Coeducación. Disponible en: <http://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011). Conexión intergeneracional del sexismo: influencia de variables familiares. *Psicothema*, 23(3), 382-387
- García, B., y Quintanal, J. (2010) Bloque III: Técnicas de investigación. *Métodos de investigación y Diagnóstico en la Educación*. Recuperado de: <http://brayebran.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- González, J. (2010). Coeducación y currículo oculto. Recuperado de: http://www.eduinnova.es/feb2010/coeducacion_curriculo.pdf
- Hernández, B. (2008,14 de enero). Coeducar en Educación Física. *Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de: <http://www.csi->

csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/BEATRIZ_HERNANDEZ_1.pdf

- Huerta, J. (2006) Guía para los Estudios Cualitativos de Educación No-Formal. Recuperado de: http://academic.uprm.edu/jhuerta/HTMLobj-250/Metodolog_a_para_los_Estudio_Cualitativos.pdf
- IFAD. (sf.). Investing in rural people. Recuperado de: http://www.ifad.org/gender/glossary_s.htm
- López, P. (2009). Plan de igualdad, Colegio Público Pablo Picasso. Recuperado de : <http://www.colepicasso.es/planigualdad.htm>
- Magaly, D. (sf.). La rigidité dans la recherche qualitative : techniques d'analyse, crédibilité, transférabilité et confirmabilité. Recuperado de : www.redem.org/boletin/files/Dora%20Magaly%20Rada%202.doc
- Martín, C. y Navarro, J. (2009). Psicología del desarrollo para docentes. Madrid. Ed. Pirámide
- Montero, I. y León, O. (2007, 20 de julio). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Recuperado de: http://www.aepc.es/ijchp/GNEIP07_es.pdf
- Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En M. A. Santos Guerra, El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar (pp. 11-32). Barcelona. Ed. Graó.
- Moreno, M. (2007). ¿Por qué coeducar? Ciudad de mujeres. Disponible en: <http://www.ciudademujeres.com/articulos/Por-que-coeducar>
- ONU (sf.) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art.2. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Parra, J. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias pedagógicas*. Recuperado de: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2003_08_04.pdf

Investigación sobre la realidad coeducativa en el área de Educación Física

- Real Academia Española. (2004). Diccionario de la lengua española (23.aed.). Madrid, España
- Rebolledo, M. (2009) Proyecto de intervención coeducativa con el alumnado de educación infantil y primeros ciclos de primaria. Ed. Gobierno de Cantabria, p.16
- Roset, M., Pagès, E., Lojo, M., Cortada, E., (2008). Guia de coeducació per als centres educatius: pautes de reflexió i recursos per a l'elaboració d'un projecte de centre. Ed. Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Sánchez, A. (2012). *La coeducación en Educación Física*. (Trabajo fin de máster). Universidad de Cantabria, Cantabria.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Shuttleworth, M. (2008, 14 de septiembre). Qualitative Research Design. *Explore*. Recuperado de: <https://explorable.com/qualitative-research-design>
- Subirats, M. (2009, 11 de julio). La escuela mixta ¿garantía de coeducación?. *CEE Participación Educativa*. Recuperado de: <http://www.mecd.gov.es/revista-cee/pdf/n11-subirats-martori.pdf>
- Trespalacios, J., Vázquez, R., Bello, L. (2005). *Investigación de mercados: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones de marketing*. España. Editorial Paraninfo.(p.77)
- UNED. (sf.). *Guía del lenguaje no sexista*. Disponible en: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/OFICINA_IGUALDAD/GUIA LENGU AJE.PDF
- Valseca, M. (2009, junio). Los valores en la educación. *Innovación y experiencias educativas*. Recuperado de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/PILAR_VALSEC A_2.pdf

9.1 Referencias normativas

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.
- Ley de 17 de julio de 1945, sobre Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/ 1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre reforma de la Enseñanza Primaria.
- Ley 27/1964, de 29 de abril, sobre ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años.
- Orden Ministerial de 1 de mayo de 1939.